

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA TRANSPORTE COLECTIVO, SOTETRACO S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 6 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA TRANSPORTE COLECTIVO, SOTETRACO S.A.:**

1.- **FERRETTI TRUJILLO GUIDO ANDRES**, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

; y,

2.- **IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS**, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, **FERRETTI TRUJILLO GUIDO ANDRES**, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor **IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS**, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

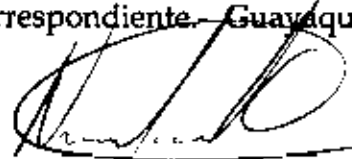
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2013 y 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra **FERRETTI TRUJILLO GUIDO ANDRES** quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2013 y 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2013 y 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **FERRETTI TRUJILLO GUIDO ANDRES** - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) **IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS** - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) **FERRETTI TRUJILLO GUIDO ANDRES**; f) **IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, Abril 6 del 2015



IZURIETA CORDOVEZ NICOLAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA